

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.

SESIÓN: Ordinaria.

FECHA: 29 de junio de 2026

HORA: 18:00 horas, en primera convocatoria.

LUGAR: Espacio Ciudadano “Los Alambres” (Avenida de los Teatinos s/n).

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur, se convoca a Ud. para que asista a la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Sur, que se celebrará en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de Mayo de 2026.

SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

TERCERO: Seguimiento de las Propuestas aprobadas por esta Junta Municipal.


CUARTO: Ruegos y preguntas.

4.1.- Pregunta que formula AVV NUEVO PORVENIR sobre si considera que la evolución de reposición del arbolado en el barrio del Porvenir, a tenor de que a día de hoy dispone de 135 alcorques sin arbolado, es correcta; si se estima que las labores de inspección, conservación y mantenimiento del arbolado son adecuadas cuando las cifras de apeos del arbolado muestran una pérdida de 98 árboles en siete años y medio, lo que equivale a 13 árboles/año; cuántos expedientes sancionadores se han abierto a titulares de establecimientos de hostelería, empresas de servicio y particulares debido al cerramiento de alcorques; cuándo se llevará a cabo la reparación del parterre del árbol singular, eucalipto rojo, en la calle Pedro Salinas; cuándo se ampliará el alcorque de una *Mella azedarach* y se realizará la repavimentación del acerado en calle Bogotá.

4.2.- Pregunta que formula AVV NUEVO PORVENIR sobre la elaboración de un informe sobre la construcción de un microparking en la calle Bogotá, que deberá incluir, al menos: Con qué colectivos, entidades ciudadanas, sectores implicados, cuándo y dónde se ha consensuado este proyecto; si será un estacionamiento exclusivo para residentes, rotativo o mixto; de cuántas plazas dispondrá; en caso de ser plazas para residentes, por cuánto tiempo será la concesión y su cuantía; cómo se llevará a cabo la remodelación de la calle Bogotá y el acceso de vehículos a las vías adyacentes al microparking; cuándo comenzarán las obras y cuál será el plazo de ejecución; plano de ubicación y calles afectadas; en caso de que se materialice el microparking de calle Felipe II, si esto afectaría al arbolado maduro de dicha vía.

4.3.- Pregunta que formula Grupo Municipal PSOE sobre en qué estado de tramitación se encuentra actualmente el expediente administrativo para hacer efectiva la denominación oficial del “Mercado Tiro de Línea Paco Ávila” tras su aprobación en la JMD Sur y qué plazos concretos maneja el equipo de gobierno para la conclusión definitiva de dicho expediente y la consiguiente rotulación oficial del mercado con su nuevo nombre.

4.4.- Pregunta que formula Grupo Municipal PSOE sobre cuáles son los motivos técnicos, económicos o de personal que justifican que la piscina recreativa del CD Tiro de Línea no abra los fines de semana, a diferencia de la que ocurre en el resto de piscinas municipales; si se tiene previsto por el equipo de gobierno rectificar esta situación para que los vecinos del Distrito Sur puedan disfrutar de esta instalación los sábados y domingos de

Código Seguro De Verificación	rRh3g0w6nu/xCxjNrRvDsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	25/06/2026 16:15:25	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rRh3g0w6nu/xCxjNrRvDsg==			

la presente temporada estival y qué avances, estudios de viabilidad o partidas presupuestarias ha contemplado el gobierno municipal para dar respuesta a la reivindicación de construir una piscina pública en el Polígono Sur.

4.5.- Pregunta que formula Grupo Municipal VOX, sobre qué medidas piensa adoptar el Ayuntamiento para garantizar que la Policía Local atienda a las reiteradas llamadas ante el incumplimiento de las ordenanzas municipales.

4.6.- Pregunta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS – IU sobre si la presidenta piensa cumplir sus obligaciones y ejecutar la propuesta aprobada (*el pasado mes de Septiembre sobre la adjudicación pública, abierta y transparente del ambigú de la Velá del Tiro de Línea, que los reconocimientos sean propuestos por las entidades del barrio, que se garantice la máxima antelación de la convocatoria y organización de la Velá y que se asegure la publicidad, transparencia y apoyo logístico en todo el proceso*); cuando piensa realizar la propuesta (fecha publicación de la Velá, bases del concurso para el Ambigú, Bases para la presentación de personas/entidades para reconocimiento, contacto con las entidades para que participen en la organización o como mejor puedan acorde a las actividades que desempeñan (bailes, competiciones, venta de manualidades, etc)); como piensa esta dirección asegurar y promover la pluralidad de la Velá 2026.

QUINTO: Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana

SEXTO: Propuestas de las Grupos Municipales

6.1.- Propuesta que formula Grupo Municipal PSOE para instar al Gobierno municipal y a la dirección de TUSSAM a buscar soluciones técnicas y de seguridad necesarias para restablecer de forma inmediata las líneas 30, 31 y 32 en la barriada de Martínez Montañés y en el resto del Polígono Sur; instar a la dirección de LIPASAM a garantizar un servicio de limpieza y recogida de residuos digno, regular y permanente en las calles de la barriada, erradicando los focos de insalubridad existentes.

6.2.- Propuesta que formula Grupo Municipal PSOE para mostrar el apoyo unánime de la Junta Municipal del Distrito Sur a la continuidad de la Residencia Universitaria Flora Tristán y, de manera especial, al mantenimiento íntegro y sin recortes de su proyecto de intervención social y comunitaria en el Polígono Sur; instar al Gobierno municipal del Ayuntamiento de Sevilla a implicarse de manera activa e inmediata, articulando líneas de colaboración técnica y financiera junto a la UPO para garantizar la continuidad de un proyecto de más de 20 años; instar a las administraciones a garantizar la continuidad, de forma irrenunciable, de las plazas becaadas para estudiantes y del impacto de los proyectos sociales vinculados al Polígono Sur.

6.3.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX, para que el Distrito proponga a la Delegación de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla que inicie el expediente para dedicar una vía pública, calle o plaza a Emilio Molina Lamothe, en reconocimiento a su contribución al desarrollo urbano y a la modernización de la ciudad.

6.4.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX, para que el Distrito notifique a la Delegación pertinente para una intervención urgente del servicio de control sanitario y plagas municipal, así como realizar un Plan intensivo de desinfección y seguimiento en el barrio del Tiro de Línea, ampliando a otras zonas afectadas del Distrito Sur que lo requieran.

6.5.- Propuesta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS – IU para instar al Ayuntamiento de Sevilla a comprometer los recursos económicos y técnicos necesarios para colaborar en la rehabilitación integral de la Residencia Universitaria Flora Tristán, mediante los instrumentos jurídicos, presupuestarios y empresas municipales (EMVISESA...) que resulten necesarias; realizar por parte de este Distrito una declaración institucional de apoyo

Código Seguro De Verificación	rRh3g0w6nu/xCxjNrRvDsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	25/06/2026 16:15:25
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rRh3g0w6nu/xCxjNrRvDsg==		




a la labor de la "Flora" en el Polígono Sur, destacando su arraigo y la importante función que tiene con los jóvenes y mayores, así como apoyar manifiestamente a los estudiantes y trabajadores que en la Flora conviven, trabajan, estudian y luchan para que se pueda seguir realizando este proyecto, conservando los puestos de trabajo, los alojamientos a bajo coste para los estudiantes y en definitiva su carácter público y social, rechazando cualquier fórmula de privatización ya sea venta, cesión o concesión a entidades privadas que ponga en peligro el control público del proyecto.

SÉPTIMO: Asuntos de urgencia, si los hubiere.

Lo que comunica a Ud. con el ruego de su asistencia. Se adjuntan copias de los documentos.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.
(Res. Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024)

Código Seguro De Verificación	rRh3g0w6nu/xCxjNrRvDsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	25/06/2026 16:15:25	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rRh3g0w6nu/xCxjNrRvDsg==			